

TIERRA SORIANA

DIRECTOR
José Sáenz

á quien se dirigirá toda
la correspondencia.

Redacción y Administra-
ción: Collado, 9.
Soria.

Periódico trisemanal independiente
SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

Franqueo concertado

AÑO V. 8

Sábado 27 de Agosto de 1910

NUM. 571

Instituto de Sanidad é Higiene

D. Joaquín Febrel, inspector provincial de Sanidad, ha hecho circular una hoja en la que se inserta el siguiente trabajo que reproducimos con gusto. La iniciativa es tan conveniente, puede ser de tanta importancia para la salud pública, que creemos ha de merecer el apoyo de todos. El nuestro, muy modesto, lo tiene de manera incondicional.

Es innegable la necesidad de fundar un centro; de una instalación en nuestra provincia con destino al cumplimiento de la organización sanitaria y con sujeción á la Instrucción general de Sanidad y demás disposiciones complementarias.

Si todo importa en cuanto se refiere á los servicios públicos, pues de día en día se advierte la necesidad de las reformas en todos los ramos de la administración pública, nada puede compararse con la importancia de la Sanidad é Higiene, pues sabido es y á qué detenerse en demostrarlo con cifras y datos tan expresivos como elocuentes? que la salud es el principal factor y constituye la primordial riqueza de la vida de los pueblos.

Ahora bien, todo cuanto hagamos por conservarla ha de redundar en nuestro beneficio; es decir, que nos proponemos obrar en nuestra propia defensa.

Y ¿á qué decir lo que todos sabemos? Ni á que lamentaciones inútiles? Aquí todo está por hacer, pues sabido es también que carecemos de Laboratorio de Higiene; de un Centro de desinfección; de Instituto de vacunación; de un Dispensario antituberculoso; mejor sería un Sanatorio teniendo en cuenta las condiciones climatológicas de nuestro país; y por no haber, no tenemos ni aun casetas de baños en las margenes del Duero, cuyas aguas discurren corrompidas al más elemental de los preceptos higiénicos, que consiste en el aseo y limpieza personal.

Las Corporaciones provincial y municipales están obligadas, en primer término, á organizar estos servicios velando por la salud pública y á fin de precaver el origen y la transmisión de varias enfermedades, pero no es culpa de nadie lo que sucede, pues se ha intentado, se ha proyectado arbitrar recursos para conseguir en parte lo que nos proponemos dejándolo por imposible, «económicamente hablando», y he ahí porque hemos creído oportuno solicitar la cooperación social para esta empresa, persuadidos de poder realizarla con la ayuda de todos, con la prestación personal, con el concurso valioso de personas que dada su significación social y política se prestan desde luego con espontaneidad y decisión á secundar esta iniciativa que ha de realizarse en primer término á merced de los esfuerzos y sacrificios de los pueblos, con estudio, con calma y con la debida preparación para oponer una barrera insuperable á toda invasión mortífera, á toda clase de epidemias que pudieran amenazarnos de cerca ó de lejos.

La empresa es ardua, difícil y compleja; «pues no basta crear obras é instituciones sanitarias, es menester dar á todas ellas eficacia viva y duradera» (palabras textuales del Sr. La Clerva) ni esto sería bastante, pues si bien es preciso practicar toda clase de reconocimientos y análisis químicos, físicos, micrográficos y bacteriológicos de sustancias, productos y objetos que se relacionen directa ó indirectamente con los alimentos y bebidas; si bien el Estado no puede permane-

cer indiferente ante el creciente aumento de las infracciones sanitarias ni consentir los fraudes y sofisticaciones de las sustancias alimenticias y por ello se publicó el Real decreto de 22 de Diciembre de 1908, ordenando la creación de Laboratorios municipales, á cuyas instalaciones encomienda la misión importante y delicada en el descubrimiento de los delitos contra la salud pública; si bien se ha creado la Comisión permanente contra la Tuberculosis con sus ramificaciones de Juntas provinciales; ha fundado Dispensarios y actualmente ha establecido dos espléndidos Sanatorios en Oza y Pedraza, adonde se han destinado niños enfermos con predisposición á la Tuberculosis, cuya enfermedad mortífera por excelencia ha llegado á preocupar hondamente á todas las naciones cultas; y por último, si bien corresponde al Estado velar por la salud de los pueblos, promover toda clase de reformas dirigidas á este fin tan laudable, difundir la enseñanza vulgarizando la higiene, higienizar las viviendas, abaratar las subsistencias, moralizar las costumbres previniendo los desastrosos efectos de la prostitución, el alcoholismo, la mendicidad y otras tantas lacras sociales; ni el Estado puede subvenir á todas las necesidades, y de poco serviría la implantación de estas y otras mejoras, el ordenamiento de nuevos servicios, que abracen las múltiples prevenciones higiénicas y medidas sanitarias, y de nada los arrestos de una voluntad decidida y enérgica para trazar los moldes de una organización sanitaria, sin encarnan en la opinión *quid leges, sine moribus?* ¿á qué legislar para no cumplir lo que se dispone? ¿á qué intentar reformas si la opinión las rechaza, ó no se ha de identificar con ellas?

En resumen, si con nuestra proverbial pasividad é indiferencia, y escudados en nuestra humilde condición y en nuestra pobreza nos empeñamos en vernos reducidos á un estado de atraso lamentable, indefensos ante el peligro de una epidemia, confiando en el clima y en los milagros, y desprovistos de medios de defensa, día llegará en que se cumpla la ley pedagógica de la disciplina de las consecuencias.

En virtud de lo expuesto y demostrado, á grandes rasgos, la necesidad de la cooperación social para fundar un Centro al que hemos de llamar Instituto de Sanidad é Higiene, con elementos propios, con nuestros propios recursos y con la ayuda que buena mente se nos conceda por el Estado, por la provincia y por los municipios de la misma, se convoca á Junta general á todos los elementos vivos del país, de la provincia, invitando á todas las personas de buena voluntad que deseen concurrir á esta obra sanitaria, á cuyo efecto se propone:

- 1.º Que la Junta provincial de Sanidad emita su informe acerca del proyecto.
- 2.º Que se celebre una Junta magna, que presidirá el Sr. Gobernador civil en la que se hará la exposición de motivos que justifican la necesidad de crear estos servicios, abriendo controversia sobre el tema expuesto para dilucidar el pro y el contra hasta acordar el modo y manera de realizarlo, si es posible, utilizando la cooperación social á fin de fundar el Instituto de Sanidad é Higiene.
- 3.º En caso afirmativo, nombrar á seguida una Comisión, ó Junta directiva compuesta de un Presidente, un Vicepresidente, dos Vocales, uno de los que será Tesorero, el otro hará las veces de Interventor y de un Secretario.
- 4.º Dicha Junta iniciará la suscripción provincial y pondrá en ejecución el plan proyectado y aprobado de an-

temano en la medida que lo consientan la suma de ingresos y bajo la dirección de la Junta directiva, valiéndose al efecto de personas técnicas.

Soria á 19 de Agosto de 1910.

JOAQUÍN FEBREL.

Aprobada por unanimidad por la Junta provincial de Sanidad en sesión celebrada el día 22 del corriente, se acordó convocar á una Junta magna para el día 28 del actual en el Palacio de la Diputación provincial, á las once y media de la mañana.

Soria á 24 de Agosto de 1910.

JOAQUÍN FEBREL.

Consejo provincial de Agricultura y Ganadería

El Boletín Oficial del día 24 del corriente mes, publica lo siguiente que creemos de interés.

Convocatoria para premios á agricultores y ganaderos

Consignada en el presupuesto vigente, la cantidad de 5.000 pesetas para premios á los agricultores y ganaderos y obreros agrícolas de esta región, que más se distinguen en la mejora de sus explotaciones y prácticas culturales respectivas, y acordado por el Consejo de Vigilancia de la Granja-Escuela de Agricultura de Valladolid la distribución de la expresada suma en diferentes conceptos, solo se refiere la presente convocatoria á las explotaciones vivinícolas y agropecuarias, habiéndose fijado para las mismas los premios que á continuación se detallan:

A la mejor explotación viti-vinícola en que se hayan verificado acertados trabajos de repoblación, 750 pesetas.
A la que la siga en mérito, 250 íd.
A la mejor explotación agro-pecuaria, 750 íd.
A la que siga en mérito, 250 íd.

Bases del concurso.

1.º La convocatoria es extensiva á los agricultores y ganaderos de las provincias de Avila, Burgos, Segovia, Soria y Valladolid, que constituyen esta región agronómica.

2.º Los señores aspirantes á premio deberán remitir al Ilmo. Sr. Jefe de Fomento de esta provincia, Oficinas de la Granja Escuela de Agricultura, una memoria en que concretamente se detallan cuantos extremos sean conducentes al más completo conocimiento del plan cultural ó zootécnico seguido en la explotación, resultados económicos de la misma, y sistema de contabilidad empleado. A dicha memoria puede acompañarse el plano ó quis de la finca, indicando en todo caso su emplazamiento, cabida y cuantos datos puedan ser de interés.

3.º El plazo para la presentación de dichas Memorias comprenderá desde el 20 de Agosto al 5 de Septiembre próximo. Los originales quedarán en poder del Consejo de Vigilancia.

4.º Quedan excluidas del concurso las fincas premiadas en los años 1908 y 1909.

5.º Será facultad del Ilmo. Sr. Jefe de Fomento de esta provincia, el nombramiento del Jurado, así como la designación del personal agronómico encargado de verificar las visitas de inspección á las fincas presentadas á premio para comprobar y ampliar los extremos que consten en las respectivas Memorias.

6.º El fallo del Jurado será inapelable. Si alguno de los premios de un grupo ó ambos se declara desierto, el Jurado podrá destinar su importe á incrementar la suma asignada á los premios restantes, ó al aumento de

éstos si el mérito de las explotaciones presentadas lo hiciera conveniente, y

7.º Las convocatorias para los demás grupos de premios acordados por el Consejo de Vigilancia se publicarán en época oportuna.

Arévalo (Avila)

PRECIOS EN EL MERCADO DE HOY

Trigo al detal, 44 y 44 y 1/2 reales fanega; centeno, 28 y 29; cebada, 23 y 24; avena, 18 y 19; garbanzos superiores, de 160 á 190; idem regulares, de 135 á 150; idem medianos, de 90 á 125; muelas, 36 y 38; patatas, arroba 8 y 9 reales.

Operaciones en partidas.—Trigos: Hay ofertas de 1.000 fanegas á 46 reales las 94 libras y solo pagan á 45 fanega, habiéndose efectuado la venta de 2.000 fanegas á 45 y 1/2.

Situación agrícola.—Reina calor. La cosecha terminada. Los precios algo en furor. Hay muchos vendedores y muchas existencias.

Noticias de la localidad.—El mercado de hoy algo más animado, aunque se ha presentado poco cereal, pero se han efectuado buenas ventas sobre todo de trigo.

Se han pagado algunos wagones hasta 46 reales fanega.

Garbanzos nuevos también se han presentado muchas muestras, pero se han hecho pocas operaciones, pues los labradores pretenden mejores precios.

MARIANO ROLDAN.

23-8-1910.

Los Secretarios de Ayuntamiento

Sección de Cañamaque

El día 20 del actual se reunieron en Cañamaque los señores secretarios del pueblo de la fecha, Valtuena, Fuentelmonje, Monteagudo, Torlengua, Serón, Velilla de los Ajos y Maján, con objeto proceder á de la reconstitución de la sección y continuar las secciones que atañen á la Asociación provincial de la clase, quedando constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. Mariano Carretero, de Maján; Vicepresidente, D. Pedro Blázquez, de Monteagudo y Secretario, D. Ignacio Martín, de Velilla de los Ajos.

Los acuerdos tomados en la reunión fueron los siguientes:

1.º Adhesión á los acuerdos tomados por la Junta provincial en primero del actual.

2.º Felicitar entusiastamente al iniciador y constante defensor de la clase D. José Cacho, por el interés que continuamente viene demostrando en favor de la misma; y solicitar del mismo un extracto del acuerdo tomado en dicha reunión provincial, referente al Montepío.

3.º Se asigna nuevamente el día 20 de cada mes para continuar la celebración de las sesiones ordinarias.

4.º Demostrar la gratitud al Sr. Lillo y Bravo, por los buenos sentimientos que abriga en favor de la clase.

5.º Que se remita copia del acta de la reconstitución de esta Junta al señor Presidente de la provincial, y que se dé un extracto de la misma á la Prensa.

Velilla de los Ajos 21 de Agosto de 1910.—P. A. de la Junta.—El Secretario, Ignacio Martínez.

Crónica general

CONSEJO DE MINISTROS

San Sebastián.

En el ministerio de Estado se celebró esta mañana Consejo de ministros bajo la presidencia de Canalejas y con asistencia de los ministros de Estado, Fomento, Gracia y Justicia, Instrucción, Marina y Guerra. El ministro de Hacienda, que se halla en Biarritz, no asistió.



(De nuestros corresponsales)

Bilbao.

En los días 22 y 23 hemos tenido el placer de ver por este pueblo a los señores maestros y secretarios de los pueblos circunvecinos. Hace años que tanto los maestros como los secretarios se reúnen un día en la pradera de la Virgen de la Cabeza. En tan ameno lugar, ofrece un hermoso contraste oír relatar las dificultades que tanto el maestro como el secretario se ve obligado a soportar ya por la negligencia de aquellos con quienes tiene que tratar, ya también por la escasez del sueldo que disfrutan.

Como en estos días los maestros y secretarios se hallan de vacaciones acuden a Bilbao para ponerse bajo la protección de María; allí bajo la sombra de seculares árboles, tendiendo por alfombra miles de olorosas plantas y tapizado el suelo de bellísimas flores, entre el murmullo del agua y los cánticos de múltiples papiritos se percibe también el consejo del compañero maestro o secretario, cual beneficio mismo trata de curar la herida abierta en el corazón de los que sufren con la mala conducta de aquellos que no debieran ver en los maestros sino a los segundos padres de sus hijos y en los Secretarios a la columna del municipio.

En estas reuniones adquieren los maestros y secretarios fuerzas suficientes para sufrir las molestias del año próximo, y así ser más fuertes en el año inmediato.

Invitado por los concurrentes, asistí a los dos banquetes que tuvieron. En ellos, además de suculentos manjares, reinó como no podía menos, la mejor nota... la del cariño mutuo y amistad sincera.

Todos hicieron mil distinciones a este corresponsal, a no dudarlo tratando de demostrar su cariño a TIERRA SORIANA.

Ya terminados los banquetes hubo brindis en favor de la educación y de la clase, siendo elogiadísimo el del Sr. Maestro de Villanueva de Zamajón.

El corresponsal en nombre de TIERRA SORIANA prometió una vez más, seguir trabajando cuanto sea posible en pro de clases tan dignas cuanto destituidas de protección y haciendo votos, en fin, porque estas reuniones se repitan para demostrar que existe relación de verdadera simpatía entre los maestros y secretarios.

Morón de Almazán.

Se encuentra entre nosotros el comandante del puesto de la Guardia civil de Barrocas, D. Miguel López, que fué herido hace algún tiempo al disparar una escopeta cargada a un infractor de la ley de caza. He tenido mucho gusto en saludar a tan querido amigo, quien se halla bastante mejorado de sus heridas. Como el Sr. López es hijo de esta villa, donde cuenta con muchas simpatías, numerosos amigos han ido a visitarle y a interesarse por su salud. Le deseamos que pronto pueda volver a mandar la fuerza del puesto que le ha sido encomendado.

Voy a permitirle hacer un ruego a quien corresponda, relacionado con el suministro de aguas a este vecindario.

En el año 1900 fué abastecida la villa de tan necesario líquido por medio de dos hermosas fuentes, sitas una en la plaza y otra en la carretera.

La ejecución del proyecto costó bastante dinero, y el público quedó satisfecho. Cual todos los años ha habido desperfectos en el material, que el Ayuntamiento se ha apresurado a reparar, pero en el actual, hace más de un mes que en una de las mencionadas fuentes se ha agotado su caudal y la Corporación municipal nada ha hecho, hasta ahora, por evitar los graves perjuicios que esto pueda ocasionar al vecindario.

Lo procedente es, ya que tantos miles de pesetas van gastadas para la traída de agua, que el Municipio atienda de una vez a los desperfectos en el material, sustituyendo el malo por otro bueno, porque todo debe hacerse antes que la villa de Morón quede sin agua. El peligro es tan inmediato que una de las fuentes se halla ya seca y la otra pocas, meno. Piensen, pues, seriamente en lo que ocurre los señores Alcaldes y concejales.

Y no harían mal estos señores en poner un vigilante para el abastecimiento de aguas al vecindario como lo han puesto para otras destinadas al riego. Seguramente podrán prestar aquel inmejorable servicio. ¿No le creen así los señores concejales?

Dichos obreros, en caso de huelga, están obligados a poner su propósito, previamente y en el plazo que la ley marca, en conocimiento de las autoridades. Pero estas son cuestiones de trámite que fácilmente pueden tener cumplimiento.

Lo que preocupa al Gobierno justamente, y debe preocupar a España entera, es ese acuerdo de la huelga general a plazo fijo.

Hace más de un mes que los obreros y patronos mineros vienen manteniendo una actitud de intransigencia mutua. Esta fué irreducible al principio en los patronos, y por eso las simpatías generales estaban con los obreros. Intervino el Gobierno y con este fin se trasladó a la invicta villa el conde de Sagasta. El ministro de la Gobernación hizo cuanto pudo por romper la intransigencia de unos y otros, y cuando se creía ya solucionado el conflicto, un imprudente incidente ocurrió entre el presidente de la Diputación de Vizcaya y el jefe socialista Perezagua, dió al traste con todos los buenos oficios del Sr. Merino. Y la huelga y la intransigencia continuaron.

De ese modo, y pacíficamente, se han sucedido las cosas hasta hoy.

El gobierno en la huelga de Bilbao ha cumplido con su deber de intervención. Hizo, además, promesas de pronta y conveniente legislación obrera, pero los mineros, ó sus directores, desconfiaron de la eficacia de esas promesas y continuaron la huelga.

Después de esto, perdieron no poco apoyo en la opinión que antes estaba generalmente con ellos.

Y persistiendo en su actitud de intransigencia acuerdan ir a la huelga general.

No está bien pagado el trabajo de un minero, que se expone a perder la vida y rodea su salud de constantes peligros, con un jornal de 3 ó 4 pesetas en 10 horas de trabajo, pero a nosotros nos parece muy mal camino el que se aproxime a la violencia.

Se ha legislado mucho para los obreros y aún se ha de legislar mucho más; pero el problema social, cada día más pavoroso, porque sobre las grandes agrupaciones obreras actúan elementos políticos que siembran la pasión y el odio, no se resuelve tan solo con leyes; hace falta que paralelamente a éstas vaya una obra de cultura, de amor y de justicia.

Los gobiernos todos y los sociólogos necesitan tener muy en cuenta que en las masas obreras no se va solo a la reivindicación de derechos que nacen del trabajo. Si así fuera, el problema, aunque grave, tendría más fáciles soluciones.

El problema obrero, infinitamente más amplio de lo que comunmente se cree.—pues existen miles y miles de trabajadores en peor situación social que los de talleres y fábricas, para los cuales nada se legisla, ni nada se hace que les sea justamente benefecioso—tiene un matiz político, que estaría bien, si quienes lo fomentan y dirigen no lo asentaran sobre odios y exageraciones de secta que en día, quizá no lejano, han de producir perturbaciones y peligros.

En la huelga de Bilbao hay un fondo político, sin el cual, tal vez estaría ya resuelta a estas horas.

El obrero, ciudadano como todos, debe ser político, pero dentro de su política necesita emanciparse de quienes le toman como instrumento para satisfacer sus odios y sus ambiciones.

El día en que los trabajadores hayan conocido a no pocos de sus reyezuelos y prosciban todos de las tabernas y adquieran más cultura para en muchos casos no dejarse deslumbrar por la pasión que poco a poco les van infiltrando, se habrá dado un gran paso para hallar mejores soluciones al problema social.

Juan G. y García

Tratante en ganados de cerda. Vende tocino al por mayor, de 25 kilos en adelante para fuera de la población, a precios económicos al contado y fiado.

Numancia, 53, Soria.

CHOQUE DE TRENES

Valladolid.—En la línea férrea de Medina del Campo a Zamora ocurrió ayer un choque de un tren con una máquina aislada.

Varios viajeros resultaron con contusiones y algunos coches sufrieron daños de importancia.

Extranjero

UN TESORO EN EL MAR

Londres.—Llévanse a cabo con gran actividad los trabajos para extraer el tesoro que conducía el navío español *Floresca*, que se fué a pique en la bahía de Tobemeauro.

Se ha extraído hace pocos días un bloque de plata de 36 kilos de peso.

OFICIAL AGREDIDO

Berlín.—En Strasburgo, 64 soldados que estaban embriagados atacaron a un oficial que les reprendió.

El oficial está gravísimo.

EL CÓLERA

Roma.—Continúa el cólera su marcha lenta y ascendente en la provincia de La Apulia. Los habitantes, muy supersticiosos ocultan los casos de cólera y huyen abandonando a los atacados.

Faltan médicos, material, desinfectantes y alimentos.

Trátase de establecer el estado de sitio en la región infectada, a fin de obligar a los pobladores a cumplir las órdenes dictadas contra la epidemia.

Se ha observado que desde hace un mes han desaparecido todos los pájaros de la región invadida.

Constantinopla.—En el vilayet de Erzerum se han registrado 10 casos de cólera, seguidos de 6 defunciones.

Viena.—A bordo de un remolcador que presta servicio en el Danubio llegaron dos mujeres atacadas de una enfermedad sospechosa. Trasladadas al hospital, pereció una de ellas.

DE PARIS A BERLÍN POR EL AIRE

Paris.—Los aviadores y constructores de aeroplanos Leblanc, Aubrun, Bleriot y Voisin hermanos, se han adherido a la idea de *Le Journal* de crear el circuito aéreo Paris-Berlin-Bruselas.

Bleriot y los hermanos Voisin han manifestado que construirán aparatos especiales para el viaje. Los aviadores quieren que se efectúe pronto.

La prensa alemana y el Aero Club de Berlín elogian la idea, asegurando que es un paso acertado para un convenio científico en beneficio de la locomoción aérea.

COSTUMBRE ORIGINAL

San Petersburgo.—En un campamento próximo a Moscú, aprovechando los soldados cierta costumbre de suspender la disciplina a las tres en determinados días, que existe en el ejército ruso, asaltaron y destrozaron la tienda de un general.

Varios oficiales resultaron heridos. La prensa pide la abolición de esta costumbre.

TEMORES EN PORTUGAL

Lisboa.—A consecuencia de una conferencia sostenida hoy entre varios generales, el ministro de la Guerra y los comandantes de los buques de guerra que se encuentran fondeados en el Tajo, se ha dispuesto suspender todas las licencias que disfrutaban las tropas y los oficiales.

Los buques de guerra han recibido orden de hacerse a la mar.

El crucero «Don Carlos» marchará a Azores; el «Adamastor» a Madera, y el cañonero Tajo vigilará las Costas.

Estas medidas han producido extrañeza. Dícese que han sido adoptadas por el Gobierno en vista de que circulan rumores de posibles disturbios por parte de los conservadores.

Aunque el orden no ha sido alterado, son detenidas las noticias que circulan sobre posibles complicaciones.

Créese también que estos informes carecen de fundamento, pues solo se trata de una maniobra del Gobierno para las elecciones que comenzarán el domingo.

EN BILBAO

La huelga general

Los obreros bilbaínos han acordado hacer la huelga general el día 31 del presente mes. El acuerdo es grave, y una vez conocido, el ministro de la Gobernación se ha apresurado a ordenar al gobernador de aquella provincia que haga cumplir la ley de huelgas por lo que se refiere a los obreros de ferrocarriles y tranvías, electricistas y cuantos intervienen en el trabajo para el suministro de los artículos de primera necesidad.

A las once y media fué el primero en salir el ministro de Fomento, quien dijo a los periodistas que habían ultimado la combinación militar y que después examinaron los expedientes de Instrucción pública.

Respecto a los asuntos de actualidad, se habían limitado a cambiar impresiones.

Y no habían tratado absolutamente nada de la cuestión religiosa, esperando para hacerlo la anunciada nota del Vaticano.

Más tarde salieron los demás ministros, quienes dijeron que había quedado encargado el de Instrucción de facilitar la nota resumen.

En efecto, el señor Burell dijo que casi exclusivamente se ocuparon de la combinación militar, que comprende 52 decretos, algunos de los cuales tuvieron que ser hechos en el Consejo, razón por la que éste duró tanto.

Dióse cuenta de algunos expedientes sin importancia.

De los asuntos del Vaticano no trataron nada.

Esperamos—dijo el señor Burell—a recibir la nota anunciada por el marqués de González.

El señor Arias de Miranda dijo que el viaje del rey a Bilbao se verificará en la fecha anunciada.

El señor Canalejas ha dicho que en vista del curso de las negociaciones para la solución de la huelga, el rey desea ir a Bilbao, pero que no ha pensado todavía el viaje al Ferrol.

Madrid.

Continúa mejorando el general López Domínguez.

Esta tarde continuó la mejoría iniciada.

El doctor Huertas le visitó, confirmando esta impresión.

El doctor Alabern se muestra más confiado.

Continúan al lado del enfermo sus deudos.

Esta tarde el general permaneció un rato incorporado en la cama sobre almohadas.

Tomó varios caldos.

Dejaron tarjeta en el domicilio del enfermo los generales Diego y Ríos, señor Urquijo conde de Sepúlveda, don Arcadio Rueda, don Mariano Benlliure, el subsecretario de Guerra y otras personas.

—Esta mañana se reunió en el Ayuntamiento de Madrid la Junta de Asociados para tratar de la supresión del impuesto de consumos.

Numeroso público llenaba las tribunas. El alcalde pronunció un discurso manifestando que se hacía preciso acudir a la supresión del impuesto ó a formular un pliego de arrendamiento, bajo nuevas bases, pues el crédito del Ayuntamiento depende principalmente de dicho impuesto.

Estas frases causaron gran revuelo y los concejales socialistas y republicanos comenzaron a proponer proyectos para sustituir dicho impuesto, siendo coreados por el público.

El alcalde hizo de nuevo uso de la palabra, para rogar a los concejales que se fijaran en los compromisos que iban a contraer.

La Junta de Asociados terminó a la una de la tarde.

La impresión general es que no podrá llevarse a cabo la supresión y que no tardaría mucho en tener que reunirse de nuevo la Junta para discutir el dictamen retirado hoy ó formular otro con nuevas bases de arriendo de dicho impuesto.

—Ha constituido el tema de los comentarios la destitución de los generales Marina y Echagüe.

Se decía que Marina no había retirado su dimisión y que su relevo fué acordado en el Consejo de ayer después de haber conferenciado el rey con Canalejas.

También se dice que otro tanto ha sucedido con el general Echagüe.

No falta quien asegure que esto tiene relación con la costumbre inglesa de relevar en sus cargos a los militares de alta graduación, cuando cambia el Gobierno.

Provincias.

PATRONO MUERTO

Oviedo.—Ha fallecido el dueño de la fábrica de aserrar maderas a quien dió de puñaladas un huelguista.

El agresor no ha sido aún detenido.

La muerte del patrono D. Celestino Santeiro ocurrió en la madrugada de hoy.

Por la tarde se verificó el entierro, que resultó una manifestación de duelo.

Cerraron todos los establecimientos y los teatros, y figuraron en el cortejo miles de personas.

Presidió el duelo el exministro conservador Rodríguez San Pedro, que se encuentra aquí accidentalmente.

UN PRESO MUERTO

Valencia.—En la cárcel un recluso consiguió hoy, por un descuido de sus vigilantes, salir hasta la galería.

Perseguido, se lanzó desde el segundo piso al patio, estrellándose.

Se llamaba Leonard, era de Granada y estaba condenado a cadena perpetua por un asesinato cometido en Córdoba.

EMIGRANTES

Cádiz.—Ha zarpado para la Argentina el trasatlántico *Ciudad de Cádiz*.

Conduce 800 emigrantes españoles, en su mayoría andaluces.

Para terminar, rogamos con todo encarecimiento también a nuestra autoridad local, reprensiva con toda energía el abuso de algunos vecinos que lanzan aguas sucias a la vía pública.

Esto es tan perjudicial a la salud como para la higiene, y acusa una pasividad y una tolerancia que deben cesar inmediatamente.

Sección religiosa.

Santos de mañana, domingo.—**XV.** después de Pentecostés (Antes **†**) El Purísimo Corazón de María, Santos Agustín, obispo, doctor y fundador.

La misa y oficio divino son de San Agustín, obispo, confesor y doctor, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Santos del lunes.—La degollación de San Juan Bautista, Santos Sabina, mártir y Cándida virgen y mártir.

La misa y oficio divino son de la degollación de San Juan Bautista, con rito doble mayor y color encarnado.

Santos del martes.—Santa Rosa de Lima, virgen; Santos Félix y Adaneto, mártires, Fiacro, Solitario, Bonifacio y Tecla con sus doce hijos mártires.

La misa y oficio divino son de Santa Rosa de Lima, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María. —Domingo 28. —De la Misericordia en San Juan. —Lunes 29. —De la Salud en San Clemente. —Martes, 30. —De San Millán, en el altar de San Saturio de San Pedro, (privilegiada).

CULTOS

Se celebra todos los días Misa solemne en la insignie Iglesia Colegial, a las nueve menos cuarto, después de cantada Tercia.

En la Iglesia de Religiosas Clarisas, mañana domingo, a las cuatro de la tarde, se rezará el Santo Rosario y como cuarto de mes se hará alguna consideración sobre alguno de los Misterios.

También mañana domingo, a las cinco de la tarde se practica en la Iglesia, de San Juan de Rabanera el piadoso ejercicio de la santa escuela de Cristo con lectura espiritual y meditación, luego se reza la estación y encomiendas, terminando los cultos cantando el Santo Dios, divina bendición y reserva.

NOTICIAS

Torreandaluz.—Se nos ruega la inserción de esta noticia.

El día 24 del actual, reuniéronse en Quintanas de Gormaz, los hermanos D. José, don Saturnino, D. Romualdo y D. Aniceto de Gracia y Pacheco, todos naturales de Torreandaluz.

El primero de 82 años de edad, vecino en este pueblo; el segundo de 79 años, vecindado en el referido Quintanas; el tercero de 72 años, vecino en la ciudad de Cádiz, y el último de 70 años vecino en Valderrodilla.

Todos ellos disfrutaban salud y condiciones físicas envidiables que pocos poseen al alcanzar la vejez, después de las innumerables penalidades que pasaron en la azarosa lucha por la vida.

Do yo mi entusiasta enhorabuena y felicito muy de veras a dichos hermanos, por haber disfrutado la insuperable satisfacción de reunirse en fraternal consorcio, deseando a la vez que se reiteren muchas veces en la vejez de todos ellos, y continúe con igual entereza de ánimo. —Francisco Hernández.

Para estimular los estómagos perezosos, nada eficaz como los condimentos; recomendamos de modo especial los **Encurtidos y Moutarde-Diaphano de Louit Frères y Compañía, de Burdeos.** De venta en todos los buenos ultramarinos.

Se ha dispuesto por reciente Real-orden:

- 1.º Que por los Gobernadores civiles de las respectivas provincias se interese de las Diputaciones y Ayuntamientos que en el plazo máximo de diez días se remitan a dichos Gobiernos los informes precisos acerca de las necesidades locales, detallando en todos cuantos se relaciona con la reforma indicada y especificando las razones justificativas que los motivan, los datos que se estimen como generales, las estadísticas especiales de población para la agrupación de pueblos, las distancias que existan dentro de los términos municipales, número de electores que deben tener las agrupaciones que se establezcan, colegios y secciones de las mismas y cuanto pueda afectar al particular para la mejora del servicio, y sobre todo para el más fácil ejercicio del derecho del sufragio.
- 2.º Que en el mismo plazo anteriormente señalado, emitan también sus competentes y necesarios informes, y los remitan a los Gobiernos las Juntas provinciales del Censo, y las opiniones de las Juntas municipales pertenecientes al particular.
- 3.º Que los Gobernadores publiquen esta

disposición en **Boletín** extraordinario de la provincia, para que, conocida de todas las entidades que puedan considerarse interesadas en el asunto, remitan éstas, si lo estiman oportuno, sus alegaciones en el plazo dicho a los Gobernadores civiles.

4.º Que una vez reunidos todos los informes y antecedentes expresados, los Gobernadores los remitirán inmediatamente a este Ministerio.

La Junta provincial del Censo ha ordenado a los señores presidentes de las municipales, remitan a la misma todos los datos a que se refieren los anteriores extremos antes del día 30 del actual mes.

El miércoles próximo pasado, festividad de San Bartolomé, celebró su fiesta patronal el barrio de Las Casas.

De Soria hubo bastantes personas y la animación entre los «casinos» fué extraordinaria.

Han llegado:
De Madrid, D. Eusebio Cacho y su esposa D.ª Camila Caravantes; de Ituro el ecónomo de dicho pueblo D. Antonio Peñas; de Madrid y de paso para Teruel a cuyo Distrito forestal ha sido destinado, D. Eugenio Muro Roberts, ayudante de Montes, querido amigo nuestro.
Bien venidos.

Han salido.
Para Valdeavellano de Tera, Don León Crespo y familia y D. José Fernández; para Derronadas, D. Elías Verde y señora; y don Mariano García Sanz; para Valladolid el comandante de Caballería, profesor de la Academia del Arma D. Marcelino Asenjo, señora es hija Carmen; para el balneario de Sobrón don Marcela Benito y sus hijos.
Feliz viaje.

En virtud de concurso de ascenso ha sido nombrada profesora numeraria de la escuela Normal de maestras de esta ciudad D.ª María Polo y Chave, que ha sido, hasta ahora auxiliar por oposición en la Superior de Cáceres.
Enhorabuena.

La Sociedad de dependientes de Comercio e Industria de esta capital, solemnizará mañana el tercer aniversario de la constitución de la misma con un banquete en el hotel del Comercio.

Don Herminio Gil, presidente de dicha sociedad ha tenido la atención de invitarnos a los postres de aquel acto.

Quedamos agradecidos y deseamos a los dependientes de Comercio muchas prosperidades.

Tenemos entendido que el primer lunes de octubre se inaugurará una academia en la que podrán cursar los estudios del grado superior del Magisterio aquellos individuos que hayan terminado el grado elemental. Los honorarios serán 15 pesetas mensuales y se estudiará con arreglo a los programas que rijan en la capital del distrito universitario.
En la calle de la Tejera núm. 6 se facilitan toda clase de detalles.

El día 23 del corriente se declaró un violento incendio, en el monte pinar de Vinuesa de la propiedad de Ciudad y Tierra propagándose en una extensión de unos 1.200 metros cuadrados y se quemaron 110 pinos de cuerda.

El hecho creése intencionado y las autoridades entienden en el asunto.

El día 22 se declaró otro incendio en un molino enclavado en el término de El Royo, propiedad de Mariano Aparicio vecino de dicho pueblo, quedando el tal molino completamente destruido, estaba asegurado y las pérdidas ascienden a unas mil pesetas.

Como presuntos autores del hecho han sido puestos a disposición del juzgado de instrucción de esta capital; Gervasio González y Juana Aparicio, yerno e hija respectivamente del Mariano; los cuales, no estaban en muy buenas relaciones con el último y el día anterior habían preferido amenazas que hicieron recayese en ellos las sospechas.

En el tran de hoy ha llegado a esta ciudad el soldado del 7.º regimiento mixto de Ingenieros de guarnición en Melilla, Telesforo Hernández Fraguas, natural de Ciria.

Telesforo viene con licencia por enfermo y sin perder tiempo ha tomado el coche correo de Almenar para dirigirse a su casa.

Por casualidad ha podido enterarse de su presencia el camillero de la Cruz Roja, Julián Varela Gómez, quien se ha apresurado a ofrecer, en nombre de la benéfica Institución cuanto necesitara el repatriado. Este ha manifestado que nada necesitaba por el momento y que solo anhelaba llegar a abrazar a sus padres. Deseamos a Telesforo Hernández que recobre pronto su salud, bastante quebrantada, según nos informan, y rogamos a la Junta provincial de Socorros que lo tenga en cuenta para que en la primera sesión que celebre, le señale al donativo que le corresponde.

Ha dado a luz felizmente un niño la señora de nuestro querido amigo D. Enrique de la Encina, auxiliar de contabilidad en la Sección de Telégrafos de Soria.

Reciban los felices padres nuestra cumplida enhorabuena.

Por la jurisdicción de Ucero y en los términos de Nafria y Herrera, se declaró días atrás un horroroso incendio en el monte Pinar propiedad del Estado, siendo pasto de las llamas 2.220 pinos maderables.

Como probables autores, han sido detenidos y puestos a disposición del juzgado municipal de Ucero, varios pastores naturales de los tres pueblos citados.

En viaje de propaganda por la Agencia periodística **Prensa Asociada**, salió anoche para las regiones de León y Galicia, nuestro querido amigo D. Manuel Hortal.
Le deseamos mucha suerte.

Por la Inspección de Vigilancia han sido

puestas a disposición del Juzgado municipal de esta capital, las vecinas de la misma, María Junco y Casilda Hernández, las cuales armaron un regular escándalo en la vía pública, resultando la segunda con una herida leve en el pulgar de la mano izquierda.

Por la Junta de Instrucción pública han sido nombrados interinamente los maestros siguientes: Doña Leona Ramón, para Campoarredondo; Doña María E. Hernández, para Cubillos; D. Francisco Verde, para Valderrodilla; D. Miguel Ruiz, para Yangus; D. Ponciano Cebrían, para Armejún; D. Marcos Frías, para Arcos de Medina; D. Fermín Martínez, para Jodra de Cardos; D. Simón Crespo, para Acrijos; D. Emilio Cardenal, para Urex de Medina; D. Servando Aguilera, para Navalcaballo y D. Cipriano Martínez, para Montejo de Licerias.

Ama de cría se desea para lactar en casa de los padres; se prefiere una soltera.
Para informes al Corresponsal de este periódico en Morón de Almazán, Julián Valtuena.

Consultorio Médico-quirúrgico
DESEMPEÑADO, POR LOS PROFESORES
PEDRO GONZALO **ANGEL HERNANZ**
Cirujano del Hospital de San Agustín. Ex médico de la reserva de Sanidad Militar. Profesor del Instituto Rubio de Madrid. Titular por oposición.

En este gabinete se dispone de los Rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc., e instrumental para operaciones y reconocimientos.
Todos los días, de diez y media a doce y media de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tológicas y especialidades. Se hacen operaciones.
Vadillo, 10.—Burgo de Osma.

Consultorio médico-quirúrgico
Rayos X.—Electroterapia.—Inhalaciones de ozono,
conforme a los últimos adelantos científicos

DE
ANDRES RUIZ GARCIA
ALMAZAN
Gran premio de S. M. la Reina Regente. Dedicado con especialidad al tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso, de la matría y operaciones de Cirujía general.
Consulta, de 11 a 1.—Los martes de 2 a 4.—También por correo.

Real Escuela de Ingenieros Electricistas

Emplazada en la grandiosa finca "Parque de la Montaña"

SARRIÁ (BARCELONA)

La carrera se distribuye en seis semestres y la matrícula para el que empieza en 1.º de Octubre, será del 20 al 30 de Septiembre.

El plan de estudios es el del renombrado Instituto Electrotécnico «Montefiore» (Bélgica).
6—10

Detalles: Director Administrativo D. Domingo Bou, Plaza Universidad, 2.—BARCELONA.

Sus balsaminas se mezclaron con mis pasionarias, y vinieron a visitarme.

Mis pasionarias se mezclaron con sus balsaminas, y fueron a visitar a Marta.

Estas dos bellas y lozanas plantas entrelazaron cariñosamente sus débiles brazos, hasta el punto de confundirse en una misma.

Nosotros vimos con gozo la tierna unión de aquellos dos arbustos, y comenzamos a cuidarlos con esa incansable solicitud de la infancia.

A fuerza de desvelos, y colocando hilos conductores por todas partes, nuestras plantas llegaron a cubrir por completo la pared desde su base hasta el alero del tejado.

Mi padre solía decir:
—Estos chicos han logrado que el jardín se ponga en pie y se regenere.

Los forasteros venían a ver nuestras ventanas como una maravilla.

Aquella vegetación poderosa les admiraba.

Nosotros estábamos orgullosos de nuestra obra.

II

Entonces tenía yo trece años de edad.

El domine del pueblo era un sabio, eterno defensor de la escuela antigua.

Sabía al dedillo la mitología de todos los pa-

corazón; si el traer a la memoria recuerdos de placer en los momentos de dolor no afectara al espíritu, yo le suplicaría que me contara la historia de ese cadáver.

—¡Oh! Al contrario; hablar de Marta me complace; los ensueños de felicidad se recuerdan con placer; lo sensible, lo doloroso, es el despertar, si el desengaño es tan cruel, tan amargo como lo ha sido el mío. La dolorosa agonía de esta infeliz me ha enternecido hasta el punto de perdonarla todo el mal que me ha hecho. Si no hubiera muerto, creo que la amaría otra vez. De sus labios no se han borrado las palabras de arrepentimiento. Me lo ha revelado todo y hemos llorado juntos. Ha sido más desgraciada que culpable; en su historia falta un epílogo, que está en lo porvenir. En ese epílogo yo desempeñaré el papel de protagonista.

Uacista se sonrió de un modo extraño. Aquellas palabras parecían una amenaza.

—Entonces—volvió a decir Ecequiel, estimulado por la curiosidad,—si usted gusta de referirme el relato de sus desventuras, estoy a sus órdenes.

—Sí, pero vamos a cualquiera otra parte—objetó Juan Antonio;—a la Fuente Castellana ó al café Suizo; almorzaremos y luego nos contará tu historia.

—No, no, Antonio—replicó Uacista;—la historia de Marta debe contarse delante de su cadáver. Cuando su cuerpo baje a la madre tierra; cuando nada quede de ella sobre el polvo del

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres W.1
Depósitos: Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 45.
En Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6.
En Serón: Farmacia de José Cerrada.

LA ZURCIDORA MECÁNICA



Con este aparato hasta un niño puede rápidamente, y sin igual perfección, ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda. NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA. Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de

DIEZ PESETAS
Sociedad Patent MAGIC WEAVER
Paseo de Gracia, 97 - BARCELONA

Obra de reconocida utilidad para el comercio y para cuantas personas se dedican á negocios dentro y fuera de la provincia, así como para el público en general. Contiene esta importante publicación los nombres y señas de las autoridades, personal de oficinas, centros del Estado y particulares, profesiones, industrias, comercios etc. etc., de Soria y su provincia. También va provista de numerosos fotogramas de vistas, monumentos y edificios públicos y retratos de las más ilustres personalidades de la provincia. Se halla de venta en Soria en todas las librerías.

En Burgo de Osma: Hijos de F. Jiménez.
En Almazán: Sr. a. Fernandez y Compañía.
El precio del Anuario es de 2 pesetas en rústica y 2,50 en pasta.

Garteras y Tarjeteros
Gran surtido en pilas para agua bendita, modernistas, TIERRA SORIANA

¡Alerta todo el mundo!

POLVO REGENERADOR

para hacer poner á las aves (gallinas, patos, ánades, etc., etc.)

Con patente de invención por 20 años.

¡3.000, tres mil huevos al año con 10 gallinas!

Recuperamiento maravilloso. Resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios. Gasto insignificante.

Dirigirse á su autor (primero en España) **DONATO ARAUJO**
Droguería General, Estación, II.—Vitoria.

NOTAS. Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues á poca que en ellos se fije se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad. T. 25 sep.

Representante para la provincia de Soria: **José Sáenz Moneo, TIERRA SORIANA.**—De venta: Farmacia de D. José Morales Ortíz.

Fábrica de velas de cera privilegiada

EUSEBIO FERRI.—Albaida (Valencia)

Representante y depositario para la provincia de Soria, **JOSE SÁENZ MONEO (Tierra Soriana)** á quien se dirigirán todos los pedidos.

Para consumir cera con arreglo al decreto Pontificio, pedir antecedentes á esta casa, pues acaba de tomar la representación de la importantísima fábrica del Sr. Ferri, de Albaida (Valencia), y puedo asegurar á todos los consumidores que, por efecto de su condición de mechas metálicas se concluyeron ya los residuos.

Tengo á disposición de cuantos así lo deseen, velas que podrán probar, y previo requisito resolver lo que más le convenga, pues los resultados son los que convienen más que las palabras en muchos casos, como el presente, inútiles.

Lo económico de los precios y lo excelente de su calidad y reducidísimo consumo, por efecto de las mechas metálicas que evitan en las velas la rebaba que tanto consume, me hacen esperar confiadamente que una vez conocida esta clase, única en España, no gastarán otra vez por su excesiva bondad.

Esta cera está fabricada con arreglo al decreto Pontificio de 14 de Diciembre de 1904. Los precios son los siguientes:

Máxima, libra, 8,75 reales; kilo, 4,75 pesetas.—Notable, libra, 7 y 1/2 reales; kilo, 4 pesetas.—Corazón 1.ª, libra, 5 y 1/2 reales; kilo 3 pesetas.—OOO 2.ª, libra, 4 reales; kilo, 2,25 pesetas.—OO especial, libra, 3 y 1/2; kilo, 2 pesetas.—Batalla mala, kilo, 1,75 pesetas.

Condiciones.—Franco envase y portes en la estación que se diga.—Pago á 80 días á la descuento y 30 con 2 por 100.—Si luego de recibidas y examinadas las velas no resultasen en su calidad mejor que ninguna, se retirarán de mi cuenta las remesas.

A excepción de la clase Batalla, todas llevan mecha de metal.

La Catalana

TIENDA DE BALLESTEROS E HIJOS

Sociedad Española de Seguros contra Incendios á prima fija FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha de Julio de 1907.

	Pesetas.
GARANIAS	
(Suscripto.....)	5.000.000
Desembolsados.....	1.250.000
Inversiones y fondos disponibles.....	3.372.557.98
Reservas.....	2.116.037.8
Siniestros satisfechos.....	12.186.853.44

DOMICILIO SOCIAL
Barcelona: Rambla Catalana, 15 y Cortes, 6ª
Comisión principal de la provincia, Plaza de Acaña, 16.
Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1909.

En este establecimiento se hace toda clase de pelucas, bigotes, trenzas, bucles, flequillos, rizos, crepés, etc. etc. Además se hacen cuadros-paños y demás adornos, incluidos los sobre cristal, marfil ó nácar, todo en cabello, á precios sumamente económicos. También se alquilan pelucas, barbas y aros para teatros y disfraces. Compra y venta de cabello.

Marqués del Vado, 2. Soria
FARMACIA ARTISTICA E HIGIENICA

Bolsillos de señora

se han recibido en la librería de TIERRA SORIANA. Precios baratísimos como todo lo que se vende en esta casa.

Tierra Soriana

Imprenta y Librería de José Sáenz

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido en objetos de escritorio y en librería, en condiciones muy económicas. Impresos de todas clases, con gran perfección y economía.

Mala Real Inglesa

Compañía General Transatlántica Francesa



Bilbao: Para Montevideo y Buenos Aires, el 18 de Septiembre, el vapor «Paraná».
Santander: Para Habana y Veracruz, el 22 de Agosto, vapor «La Champagne».
Vigo: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajeros de 1.ª y 2.ª por vapores de gran lujo.

[Bilbao: Servicios semanales directos á New York, para San Francisco, Boisse City, Elko, Nevada, etc.
Santander: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas, el 27 de Agosto, vapor «Gudelo».]

IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años pueden embarcar en Bilbao y demás puertos españoles sin ningún inconveniente.
Para más informes, dirigirse á su consiguatario en Bilbao.

Carlos de Maruri, Estación, 4.

500 LA CARIDAD CRISTIANA

mundo, entonces va á comenzar el epílogo de su vida; en mi rostro volverá á aparecer la eterna sonrisa, la provocativa insolencia que tanto celebráis todos los condiscípulos; volveré á ser Uacista el Relamido, el hombre indiferente, el filósofo cubierto de harapos, que se ríe de todo, aunque lleva la muerte en el corazón.

—Sea como gustes—volvió á decir Juan Antonio.

Ezequiel nada dijo.

Para su imaginación soñadora, nada podía tener tanto interés como oír la historia de una mujer, contada delante de su propio cadáver por un hombre como Uacista.

—Seré breve; además, su vida fué muy corta. El que gasta con esplendidez se arruina pronto, y eso precisamente le sucedió á Marta.

Uacista se sentó en la misma mesa donde descansaba el cadáver, cruzó sus brazos sobre el pecho, fijó sus grandes ojos negros en los restos inanimados de aquella mujer, y luego dijo; con una calma que helaba la sangre de los que le oían:

—Voy á contar tu historia. Si adultero los hechos, si falto á la verdad, si te calumnio, demándamelo ante Dios cuando nos hallemos otra vez en lo ignorado, ó alzáte de esa mesa para castigar mi falsedad é imponerme silencio con la voz de los sepulcros.

Juan Antonio, familiarizado con la muerte, se apoyó en uno de los ángulos de la mesa, después de oír.

501 LA CARIDAD CRISTIANA

En cuanto á Ezequiel, se mantuvo á dos pasos de distancia y como si estuviera enclavado en el pavimento.

Las palabras de Uacista tenían algo de proféticas; daban frío.

La profunda mirada que dirigía al cadáver, como si esperara contestación, aterraba; sin embargo, el poeta por nada del mundo hubiera abandonado aquel recinto antes de saber la historia de Marta.

Uacista habló de este modo, después de una corta suspensión:

—Marta y yo nacimos en un mismo pueblo, en una misma calle, á la misma hora y en el mismo día.

Sólo una pared separaba nuestras casas, y un muro de enredaderas, madreselvas y rosas de los Alpes dividía nuestros jardines.

Al pie de su ventana crecía una balsamina impaciente.

Esta bella planta trepadora festoneaba el marco de su ventana, formando un verde dosel con botones de oro.

Al pie de mi ventana crecía una pasionaria, tapizando con sus apretadas hojas y caprichosas flores el cancel y los umbrales de la mía.

Tablero-Contador Sierra.

Declarado de texto en las escuelas y recomendado por la junta provincial de Instrucción pública.

Se vende en la librería de TIERRA SORIANA, al insignificante precio de 14, 16 y 18 pesetas, llevando abecedarios mayúsculos, minúsculos, numeración y signos, según el precio.

Impresos

En la imprenta de este periódico, se hacen toda clase de impresos, á precios muy económicos, tanto para Ayuntamientos, como para el Comercio y particulares.